

ASISTENTES

PROFESORES

Morellón Alquézar, Luis Alberto
(**Decano**)
Aldea Chagoyen, Concepción
Alonso Gutiérrez, David
Barberá García, Joaquín
Blanco Ariño, Sofía
Bolea Morales, Eduardo
Canudo Sanagustín, José Ignacio
Desir Valén, Gloria
Falceto Blecua, Fernando
Gallardo Jiménez, M^a Asunción
Gimeno Serrano, María José
Gopar Sánchez, Víctor Arturo
Herrerías Larripa, Clara
Jiménez Villar, Josefina
Luzón Aguado, Aránzazu
Sangüesa Lafuente, Carmen Josefa
Sarsa Sarsa, María Luisa
Vallés Brau, Juan Antonio
Martínez Pérez, Concepción
(**Secretaria**)

PAS

Simón Lázaro, José Antonio
Samper Fernández, Jesús
(**Administrador**)

ESTUDIANTES

Campos Asensio, Clàudia
Noguero Casorrán, Raquel
Ruíz Aranda, Iris

INVITADOS

Arnaudas Pontaque, José Ignacio
Bruscolini, Pierpaolo
Elduque Palomo, Ana
Galé Pola, Carmen
López Gómez, Ricardo
Luzón Marco, Gloria
Salvatella Ibáñez, Luis
Sanz Miguel, Pablo

ACTA Nº 11/2021

Acta de sesión extraordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 21 de diciembre de 2021

En Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 21 de diciembre de 2021, de forma telemática mediante la plataforma Google Meet, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la asistencia de los miembros citados al margen. Excusan su asistencia los profesores Irene Ara, José María Casas, Ángel Francés y Elisabeth Pires.

Punto 1.- Aprobación, si procede, de cambios en comisiones de la Facultad.

Se proyectan los cambios propuestos y se aprueban por asentimiento.

Punto 2.- Aprobación, si procede, de la actualización del documento de Política y Objetivos de Calidad de la Facultad.

El Decano cede la palabra a la profesora Luzón Aguado, vicedecana de Calidad, que explica que la actualización que se propone del documento de Política y Objetivos de Calidad de la Facultad está condicionada por el informe elaborado por el comité de ACPUA. Se ha tratado de simplificar el documento, se han eliminado las referencias al proceso de acreditación y se ha revisado para lograr que el lenguaje sea inclusivo. Describe algunas modificaciones concretas, como la inclusión de una referencia a los planes de mejora y al recientemente aprobado Plan de Internacionalización de la Facultad. También, se han incluido una serie de indicadores para poder evaluar el logro de los objetivos de calidad. El documento se aprueba por asentimiento.


Punto 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación a ámbitos de conocimiento de las titulaciones de la Facultad.

Tal y como explica el Decano, este es el principal punto que ha motivado la convocatoria de esta Junta extraordinaria. El Vicerrectorado de Política Académica remitió una propuesta de asignación de titulaciones a ámbitos de conocimiento para su posible aprobación o propuesta de modificación en Junta de Facultad. A su vez, esa propuesta

21 de diciembre de 2021

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0bef79bd14f98335c5b44d410166fa41>

0bef79bd14f98335c5b44d410166fa41

CSV: 0bef79bd14f98335c5b44d410166fa41	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza Decano de la Facultad de Ciencias	25/02/2022 10:57:00 25/02/2022 17:51:00	

se remitió a las CGC. En los grados, las CGC no han propuesto modificaciones respecto a la propuesta inicial del Vicerrectorado. En los másteres sí se propone alguna modificación, concretamente, se propone que el máster en Biología Molecular y Celular se asigne a Bioquímica y Biotecnología y los másteres en Economía Circular y en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas se consideren interdisciplinares. La profesora Sangüesa, vicedecana de Ordenación Académica puntualiza que la asignación del máster en Modelización Matemática, Estadística e Investigación al área de matemáticas y estadística está pendiente de su aprobación por la Comisión Mixta de dicho máster, que es de carácter interuniversitario.

El profesor Bruscollini comenta que en la CGC del máster en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa estuvieron valorando la posibilidad de pedir la consideración de interdisciplinar ya que su máster tiene aspectos de diversas áreas, pero no se tenía muy claro que podría suponer esto. El Decano responde que, aun habiendo cierta incertidumbre al respecto, en el caso de su máster la asignación al área de Bioquímica y Biotecnología le parece muy adecuada.

A continuación, la profesora Herrerías pregunta sobre los programas conjuntos, que en la propuesta no están asignados a ningún ámbito, ya que considera que se podrían considerar interdisciplinares. Se inicia un debate al respecto en el que participan los profesores Gopar, quien pregunta por las consecuencias de que los programas no tengan ámbito y Sarsa, que opina que ya que no son titulaciones en si mismas no deberían aparecer en el listado. El profesor Arnaudas explica que puede consultar cual es la propuesta de la EINA respecto a los programas conjuntos en los que participa el centro y se constata que no aparecen en su listado. Finalmente, se opta por hacer esto mismo y la propuesta final se aprueba por asentimiento.


Para finalizar, el Decano recuerda que se ha retirado un punto del orden del día de la convocatoria inicial de esta Junta. El motivo fue que la CGC del grado en Física aprobó una seria de modificaciones menores en las directrices propias del TFG. Inicialmente, se pensó que dicha modificación debía de pasar por Junta pero luego se constató que no era así.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 11:40 horas del día de la fecha.

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PÉREZ, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y LUIS MORELLÓN ALQUÉZAR, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

21 de diciembre de 2021

CSV: 0bef79bd14f98335c5b44d410166fa41	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza	25/02/2022 10:57:00	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	25/02/2022 17:51:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0bef79bd14f98335c5b44d410166fa41>